

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0007	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000		019	012	2019
					No. Original
					1441
					1441
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	FONDO 476		707
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1717189359	PAREDES DURAN PATRICIO RODRIGO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1501	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										40.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										40.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										40.00

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: LIQUIDACION VIATICOS FONDO 476, SEÑOR PAREDES DURAN PATRICIO RODRIGO, A QUITO 22 OCTUBRE 2015

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2019	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-0007-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION REGIONAL III

Ejercicio: 2015
No. Fondo Global: 476
No. Formulario Interno: 1241
Unidad Gastadora: 002 - CONTABILIDAD

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1717189359
Nombre Responsable: PAREDES DURAN PATRICIO RODRIGO
Monto Fondo Global: 40.00
Monto Fondo Interno: 40.00
Estado: APROBADO

2019 - CUR - 1441

Uso de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: VIATICO A QUITO, PAREDES DURAN PATRICIO RODRIGO, DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2015, OC/R-470-RIII-2015.

No. de Solicitud: 476
No. de Doc. Aprobación: 476
No. de CUR Contable: 65105869

Fecha Solicitud: 26/11/2015
Fecha Aprobación: 26/11/2015

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1717188359	65105869	NO	40.00

<hr/> FIRMA RESPONSABLE	<hr/> FIRMA AUTORIZACIÓN
--------------------------------	---------------------------------



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **006-PPD-DGAC-YNL-2015** FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **20 DE OCTUBRE 2015**

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **PATRICIO PAREDES DURAN** 1717189359 PUESTO QUE OCUPA: **ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO (E)**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **QUITO-PICHINCHA** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **AEROPUERTO LAGO AGRIO**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22 DE OCTUBRE 2015	01H00	22 DE OCTUBRE 2015	23H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Capacitación y Levantamiento de información para la Planificación de Talento Humano Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4129-M.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PROPIO	LAGO AGRIO-QUITO	22-OCT-2015	01H00	22-OCT-2015	08H00
TERRESTRE	PROPIO	QUITO -LAGO AGRIO	22-OCT-2015	16H30	22-OCT-2015	23H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA** TIPO DE CUENTA: **CUENTA DE AHORROS** No. DE CUENTA: **5117294100**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **PATRICIO PAREDES DURAN**
ADMINISTRADOR AEROPUERTO LAGO AGRIO (E)

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **ING. OSWALDO TERÁN ANGULO**
DIRECTOR REGIONAL III

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4129-M

Tena, 21 de octubre de 2015

PARA: Sr. Ing. Freddy Alberto Gualotuña Guevara
Analista de Meteorología Aeronáutica 1

Juan Antonio Andino
Administrador Aeroportuario 1

Sr. Marco Celiano López Guerra
Administrador Aeroportuario 2

Sr. Patricio Rodrigo Paredes Durán
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
Administrador Aeroportuario 2

ASUNTO: CAPACITACION Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA
PLANIFICACION DE TALENTO HUMANO

En alcance al memorando N° DGAC-SX3-2015-4126-M, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0086 de 23 de abril de 2015, el Ministerio del Trabajo emite la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Talento Humano.

- El literal c) del artículo 8 del Acuerdo ibidem, señala que a la Unidad de Administración del Talento Humano – UATH, le corresponde: “Asesor a los responsables de cada Unidad o Proceso Interno en la elaboración de la Plantilla del Talento Humano; validar técnicamente la misma; y consolidar la plantilla de talento humano institucional”.
- El artículo 9 del Acuerdo ibidem determina que a los responsables de las Unidades o procesos internos les corresponde: *“El levantamiento de la plantilla del Talento Humano de su Unidad o proceso interno, y la custodia de los registros físicos o digitales que respalden el proceso de validación y control de la plantilla por parte de la Unidad de Administración del Talento Humano institucional y del Ministerio del Trabajo respectivamente”.*
- El artículo 30 del Acuerdo ibidem, **De la Falta Disciplinaria Grave.-** De conformidad con el literal b) del Artículo 42 de la LOSEP, las o los servidores públicos y los responsables de las unidades o procesos institucionales, de las Unidades de Planificación y o Procesos, o de UATH institucionales, que por su acción u omisión contravengan de manera grave a la presente norma técnica, esto es, que reporten, validen o usen información sin sustento para elaboración de la plantilla de talento humano o el plan de optimización o racionalización, o para la ejecución de dicho plan, serán sancionados por la autoridad nominadora o su delegada o





**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4129-M

Tena, 21 de octubre de 2015

delegado, previo el correspondiente sumario administrativo. El Ministerio del Trabajo vigilará que se aplique el proceso disciplinario.

Por lo antes expuesto, el suscrito autoriza a ustedes señores administradores aeroportuarios de la Regional III asistir a la capacitación respectiva, de conformidad al siguiente detalle:

Fecha: Jueves 22 de octubre de 2015
Lugar: Edificio Matriz Dirección General de Aviación Civil, piso 12
Horario: 08h00 a.m. a 16:30 p.m.
Recursos: Una Computadora portátil
Reglamento Orgánico por Procesos DGAC

Finalmente, se adjunta los instrumentos técnicos emitidos por el Ministerio de Trabajo, que serán aplicados en el proceso de levantamiento de la información para la Planificación del Talento Humano 2016.

Atentamente,

Ing. Oswaldo Tórán Angulo
DIRECTOR REGIONAL III



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
006-PPD-DGAC-YNL-2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
25 DE OCTUBRE 2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PATRICIO PAREDES DURAN
1717189359

PUESTO QUE OCUPA:
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO (E)

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO-PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
AEROPUERTO LAGO AGRIO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Sale 22-OCT-2015 a las 01h00 y retorna el 22-OCT-2015 a las 23h30, fin asistir a la capacitación y Levantamiento de información para la Planificación de Talento Humano Memorando Nro. DGAC-SX3-2015-4129-M.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22/OCT/2015	22/OCT/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	01H00	23H30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PROPIO	LAGO AGRIO-QUITO	22-OCT-2015	01H00	22-OCT-2015	08H00
TERRESTRE	PROPIO	QUITO -LAGO AGRIO	22-OCT-2015	16H30	22-OCT-2015	23H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR

PATRICIO PAREDES DURAN
ADMINISTRADOR AEROPUERTO LAGO AGRIO (E)

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

ING. OSWALDO TERÁN ÁNGULO
DIRECTOR REGIONAL III